



MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE PANGO

Gestión Edil 2023 - 2026

"Año de la recuperación y consolidación de la economía peruana"

RESOLUCIÓN DE ALCALDÍA

N°166-2025-A/MDP

Pangoa, 24 de marzo de 2025.

EL ALCALDE DE LA MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE PANGO, PROVINCIA DE SATIPO, REGIÓN JUNÍN.

VISTOS:

El expediente N° 281402, de fecha 13 de marzo de 2025, presentado por el Delegado Vecinal del **CENTRO POBLADO VALENCIA**, Sr. Edicson Oscar Baltazar Ramos, con Informe N° 036-2025-NGMP/GDUR/MDP, de fecha 20 de marzo del 2025, suscrito por la Asesora Legal de Saneamiento Físico Legal Abog. Nancy Gissela Medina Pizarro, quién sugiere la Aclaración de la Resolución de Alcaldía N° 619-2024-A/MDP, de fecha 19 de diciembre del 2024, que declara la toma de competencia en el Saneamiento Físico Legal del **CENTRO POBLADO VALENCIA**, del Distrito de Pangoa, Provincia de Satipo, Departamento de Junín.

CONSIDERANDO:

Que, de conformidad con los arts. 73 y 79 inc. 1.4.3 de la Ley Orgánica de Municipalidades - Ley N° 27972, preceptúa que "Las Municipalidades tienen competencia en materia de Organización y Uso de Suelo";

Que el art. 5º del Decreto Supremo N° 006-2006-VIVIENDA establece que, "Las Resoluciones, Actas de Conciliación e Instrumentos de Formalización que se emitan en el marco de la Formalización de la propiedad Informal, darán mérito por sí solos para su Inscripción en el Registro de Predios. En el caso de inmatriculaciones, independizaciones, acumulaciones, subdivisiones u otras modificaciones de los predios y demás actos Inscribibles en el marco del proceso de formalización, el Registrador no podrá solicitar documentos adicionales a los indicados en el párrafo que precede".

Que, de conformidad al artículo 201.1 de la ley 27444-Ley de Procedimiento Administrativo General, los errores materiales y aritméticos, en los actos administrativos pueden ser rectificadas con efecto retroactivo en cualquier momento de oficio o a instancias de los administrados, siempre que no se altere lo sustancial de su contenido ni el sentido de la decisión.

Que, la presente aclaración no altera el sentido de lo ya resuelto, estando a las normas acotadas vigentes.

SE RESUELVE :

ARTICULO PRIMERO.- Se resuelve **ACLARAR** la Resolución de Alcaldía N° 619-2024-A/MDP, de fecha 19 de diciembre del 2024, en el siguiente tenor:

DICE:

...///...

ARTICULO TERCERO.- APROBAR el Plano Perimétrico, Trazado y Lotización de la **POSESION INFORMAL** del **CENTRO POBLADO VALENCIA LOTE N° 03**, del Distrito de Pangoa, Provincia de Satipo, Departamento de Junín, conformado por los siguientes planos: Lámina P-01 - Plano de Ubicación y Localización, Lámina P-02- Plano Perimétrico, Lámina P-03- Plano de Trazado y Lotización, Plano Perimétrico del Área Remanente; con su correspondiente memoria descriptiva, datos técnicos que a continuación se detalla:



Cel. 983 436 670



Munipangoa@hotmail.com



Calle 7 de Junio N° 641 - San Martín de Pangoa
Satipo - Junín



MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE PANGO

Gestión Edil 2023 - 2026

Área: El área útil encerrada dentro del perímetro descrito tiene una extensión total de: **seiscientos setenta y cuatro punto doce centímetros (674.12 m²).**

Perímetro: El perímetro descrito tiene una longitud total de: **Ciento treinta y siete punto cero cinco centímetros. (137.05 m.)**

COLINDANCIAS Y MEDIDAS PERIMETRICAS:

POR EL NORTE: Tramo comprendido entre los vértices 1 - 4 de izquierda a derecha, colinda con la Partida N° 11028718, propiedad de Reynaldo Carbajal Huamán en una línea quebrada de 3 tramos, descritos de la siguiente manera:

1º	tramo	1-2	con una longitud de	18.00	metros
2º	tramo	2-3	con una longitud de	4.59	metros
3º	tramo	3-4	con una longitud de	32.59	metros
SUB TOTAL				55.18	metros

POR EL ESTE: Tramo comprendido entre los vértices 4 - 5 de arriba hacia abajo, colinda con la carretera Valencia -Pangoa con una línea recta de 1 tramo, descritos de la siguiente manera:

1º	tramo	4-5	con una longitud de	13.57	metros
SUB TOTAL				13.57	metros

POR EL SUR: Tramo comprendido entre el vértice 5 - 7 de derecha a izquierda, colinda con el Centro Poblado Valencia, con línea recta de 2 tramos, descritos de la siguiente manera:

1º	tramo	5-6	con una longitud de	52.53	metros
2º	tramo	6-7	con una longitud de	1.54	metros
SUB TOTAL				54.07	metros

POR EL OESTE: Tramo comprendido entre los vértices 7 - 1 de derecha abajo hacia arriba, con línea recta de 1 tramo, descritos de la siguiente manera:

1º	tramo	7-1	con una longitud de	14.24	metros
SUB TOTAL				14.24	metros

UBICACIÓN FISICA GEOGRAFICA:

CUADRO DE AREAS SEGÚN LEVANTAMIENTO TOPOGRAFICO.

CUADRO RESUMEN DE AREAS	
	AREA (M2)
AREA BRUTA DE TERRENO	674.12
AREA UTIL LOTES	415.97
AREA TOTAL DE APORTES	189.92
AREA VIAS TOTALES	68.23

LINDEROS Y MEDIDAS PERIMETRICAS DEL AREA A INDEPENDIZAR LOTE N° 3

LINDERO	PERIMETRO	COLINDANTE
Por el Norte	Desde el Tramo 1 hasta el Tramo 4 en línea quebrada de 3 tramos. 1º tramo 1 - 2 de 18.00 ml. 2º tramo 2 - 3 de 4.59 ml. 3º tramo 3 - 4 de 32.59 ml. Total: 55.18 m.l	Colinda con la propiedad de Reynaldo Carbajal Huamán (11028718)
Por el Este	Desde el tramo 4 hasta el Tramo 5 en línea recta de 1 tramo: 1º tramo 4- 5 de 13.57 ml. Total: 13.57 m.l	Colinda con la carretera Valencia - Pangoa





MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE PANGO

Gestión Edil 2023 - 2026

Por el Sur	Desde el Tramo 5 hasta el Tramo 7 en línea recta de 2 tramos: 1º tramo 5 - 6 de 52.53 ml. 2º tramo 6 - 7 de 1.54 ml. Total: 54.07 m.l.	Colinda con el Centro Poblado Valencia
Por el Oeste	Desde el tramo 7 hasta el tramo 1 en línea recta de 1 tramo: 1º tramo 7 - 1 de 14.24 ml. Total: 14.24 m.l.	Colinda con la propiedad de Reynaldo Carbajal Huamán (11028718)

CUADRO DE DATOS TÉCNICOS (UTM-DATUM WGS-84) PERIMETRICO.

COORDENADAS UTM DE LOS VÉRTICES -					
VERTICE	LADO	DISTANCIA(m)	ANGULO	ESTE (X)	NORTE (Y)
1	1 - 2	18.00	89° 51' 4"	551339.3091	8728398.3011
2	2 - 3	4.59	190° 25' 6"	551353.3260	8728387.0083
3	3 - 4	32.59	181° 38' 6"	551357.3604	8728384.8234
4	4 - 5	13.57	74° 3' 25"	551386.4472	8728370.1283
5	5 - 6	52.53	102° 45' 32"	551377.2391	8728360.1659
6	6 - 7	1.54	180° 0' 0"	551331.7375	8728386.4232
7	7 - 1	14.24	81° 16' 46"	551330.4060	8728387.1915
TOTAL		137.06	900° 0' 0"		

...///...

DEBE DECIR:

...///...

ARTICULO TERCERO.- APROBAR el Plano Perimétrico, Trazado y Lotización de la **POSESION INFORMAL** del CENTRO POBLADO VALENCIA LOTE N° 03, del Distrito de Pangoa, Provincia de Satipo, Departamento de Junín, conformado por los siguientes planos: Lámina P-01 - Plano de Ubicación y Localización, Lámina P-02- Plano Perimétrico, Lámina P-03- Plano de Trazado y Lotización, Plano Perimétrico del Área Remanente; con su correspondiente memoria descriptiva, datos tecnicos que a continuacion se detalla:

Área: El área útil encerrada dentro del perímetro descrito tiene una extensión total de: **seiscientos setenta y cuatro punto doce centímetros (674.12 m2).**

Perímetro: El perímetro descrito tiene una longitud total de: **Ciento treinta y siete punto cero cinco centímetros. (137.05 m.)**

COLINDANCIAS Y MEDIDAS PERIMETRICAS:

POR EL NORTE: Tramo comprendido entre los vértices 1 - 4 de izquierda a derecha, colinda con la Partida N° 11028718, propiedad de Reynaldo Carbajal Huamán en una línea quebrada de 3 tramos, descritos de la siguiente manera:

1º	tramo	1-2	con una longitud de	18.00	metros
2º	tramo	2-3	con una longitud de	4.59	metros
3º	tramo	3-4	con una longitud de	32.59	metros





MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE PANGOA

Gestión Edil 2023 - 2026

SUB TOTAL 55.18 metros
POR EL ESTE: Tramo comprendido entre los vértices 4 - 5 de arriba hacia abajo, colinda con la carretera Valencia -Pangoa con una línea recta de 1 tramo, descritos de la siguiente manera:

1º tramo 4-5 con una longitud de 13.57 metros

SUB TOTAL 13.57 metros

POR EL SUR: Tramo comprendido entre el vértice 5 - 7 de derecha a izquierda, colinda con el Centro Poblado Valencia, con línea recta de 2 tramos, descritos de la siguiente manera:

1º tramo 5-6 con una longitud de 52.53 metros

2º tramo 6-7 con una longitud de 1.54 metros

SUB TOTAL 54.07 metros

POR EL OESTE: Tramo comprendido entre los vértices 7 - 1 de derecha abajo hacia arriba, - con línea recta de 1 tramo, descritos de la siguiente manera:

1º tramo 7-1 con una longitud de 14.24 metros

SUB TOTAL 14.24 metros

UBICACIÓN FISICA GEOGRAFICA:

CUADRO DE AREAS SEGÚN LEVANTAMIENTO TOPOGRAFICO.

CUADRO RESUMEN DE AREAS	
	AREA (M2)
AREA BRUTA DE TERRENO	674.12
AREA UTIL LOTES	415.97
AREA TOTAL DE APORTES	189.92
AREA VIAS TOTALES	68.23

LINDEROS Y MEDIDAS PERIMETRICAS DEL AREA A INDEPENDIZAR LOTE N° 3

LINDERO	PERIMETRO	COLINDANTE
Por el Norte	Desde el Tramo 1 hasta el Tramo 4 en línea quebrada de 3 tramos. 1º tramo 1 - 2 de 18.00 ml. 2º tramo 2 - 3 de 4.59 ml. 3º tramo 3 - 4 de 32.59 ml. Total: 55.18 m.l	Colinda con la propiedad de Reynaldo Carbajal Huamán (11028718)
Por el Este	Desde el tramo 4 hasta el Tramo 5 en línea recta de 1 tramo: 1º tramo 4- 5 de 13.57 ml. Total: 13.57 m.l	Colinda con la carretera Valencia - Pangoa
Por el Sur	Desde el Tramo 5 hasta el Tramo 7 en línea recta de 2 tramos: 1º tramo 5 - 6 de 52.53 ml. 2º tramo 6 - 7 de 1.54 ml. Total: 54.07 m.l.	Colinda con el Centro Poblado Valencia
Por el Oeste	Desde el tramo 7 hasta el tramo 1 en línea recta de 1 tramo: 1º tramo 7 - 1 de 14.24 ml. Total: 14.24 m.l.	Colinda con la propiedad de Reynaldo Carbajal Huamán (11028718)

CUADRO DE DATOS TÉCNICOS (UTM-DATUM WGS-84) PERIMETRICO.





MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE PANGO

Gestión Edil 2023 - 2026

COORDENADAS UTM DE LOS VÉRTICES -

VERTICE	LADO	DISTANCIA(m)	ANGULO	ESTE (X)	NORTE (Y)
1	1 - 2	18.00	89° 51' 4"	551339.3091	8728398.3011
2	2 - 3	4.59	190° 25' 6"	551353.3260	8728387.0083
3	3 - 4	32.59	181° 38' 6"	551357.3604	8728384.8234
4	4 - 5	13.57	74° 3' 25"	551386.4472	8728370.1283
5	5 - 6	52.53	102° 45' 32"	551377.2391	8728360.1659
6	6 - 7	1.54	180° 0' 0"	551331.7375	8728386.4232
7	7 - 1	14.24	81° 16' 46"	551330.4060	8728387.1915
TOTAL		137.06	900° 0' 0"		

Área: El área útil encerrada dentro del perímetro descrito tiene una extensión total de: tres hectáreas con seis mil setecientos sesenta metros cuadrados (3.00 Ha. Con 6,760 m²).

Perímetro: El perímetro descrito tiene una longitud total de: Novecientos dieciocho unto ochenta y tres centímetros (918.83 m.)

COLINDANCIAS Y MEDIDAS PERIMETRICAS:

POR EL NORTE: Tramo comprendido entre los vértices 1 - 2 de izquierda a derecha, colinda Con el predio (U.C. N° 543370), en línea recta de 1 tramos, descritos de la siguiente manera:

1º	tramo	1-2	con una longitud de	182.73	metros
			SUB TOTAL	182.73	metros

POR EL ESTE: Tramo comprendido entre los vértices 2-17 de arriba hacia abajo, colinda con la carretera Valencia -Pangoa con una línea quebrada de 15 tramo, descritos de la siguiente manera:

1º	tramo	2-3	con una longitud de	8.32	metros
2º	tramo	3-4	con una longitud de	12.91	metros
3º	tramo	4-5	con una longitud de	19.57	metros
4º	tramo	5-6	con una longitud de	13.18	metros
5º	tramo	6-7	con una longitud de	10.13	metros
6º	tramo	7-8	con una longitud de	36.83	metros
7º	tramo	8-9	con una longitud de	15.06	metros
8º	tramo	9-10	con una longitud de	19.47	metros
9º	tramo	10-11	con una longitud de	12.85	metros
10º	tramo	11-12	con una longitud de	15.37	metros
11º	tramo	12-13	con una longitud de	24.10	metros
12º	tramo	13-14	con una longitud de	31.90	metros
13º	tramo	14-15	con una longitud de	9.39	metros
14º	tramo	15-16	con una longitud de	19.54	metros
15º	tramo	16-17	con una longitud de	2.21	metros
			SUB TOTAL	250.83	metros

POR EL SUR: Tramo comprendido entre el vértice 17-25 de derecha a Izquierda, colinda con el Centro Poblado Valencia y Con el predio (U.C. N° 543774), con línea quebrada de 8 tramos, descritos de la siguiente manera:

1º	tramo	17-18	con una longitud de	7.35	metros
----	-------	-------	---------------------	------	--------





MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE PANGO

Gestión Edil 2023 - 2026

2º	tramo	18-19	con una longitud de	13.57	metros
3º	tramo	19-20	con una longitud de	32.59	metros
4º	tramo	20-21	con una longitud de	4.59	metros
5º	tramo	21-22	con una longitud de	18.00	metros
6º	tramo	22-23	con una longitud de	14.24	metros
7º	tramo	23-24	con una longitud de	27.61	metros
8º	tramo	24-25	con una longitud de	94.05	metros

SUB TOTAL 212.00 metros

POR EL OESTE: Tramo comprendido entre los vértices 25-1 de derecha abajo hacia arriba, – colinda con el RIO PUTCAMAYO con línea quebrada de 21 tramos, descritos de la siguiente manera:

1º	tramo	7-1	con una longitud de	1.20	metros
2º	tramo	7-1	con una longitud de	11.75	metros
3º	tramo	7-1	con una longitud de	17.77	metros
4º	tramo	7-1	con una longitud de	16.00	metros
5º	tramo	7-1	con una longitud de	27.64	metros
6º	tramo	7-1	con una longitud de	21.55	metros
7º	tramo	7-1	con una longitud de	17.49	metros
8º	tramo	7-1	con una longitud de	10.44	metros
9º	tramo	7-1	con una longitud de	11.12	metros
10º	tramo	7-1	con una longitud de	10.69	metros
11º	tramo	7-1	con una longitud de	12.90	metros
12º	tramo	7-1	con una longitud de	13.11	metros
13º	tramo	7-1	con una longitud de	9.09	metros
14º	tramo	7-1	con una longitud de	9.08	metros
15º	tramo	7-1	con una longitud de	5.81	metros
16º	tramo	7-1	con una longitud de	4.99	metros
17º	tramo	7-1	con una longitud de	9.50	metros
18º	tramo	7-1	con una longitud de	9.65	metros
19º	tramo	7-1	con una longitud de	19.78	metros
20º	tramo	7-1	con una longitud de	18.21	metros
21º	tramo	7-1	con una longitud de	15.51	metros

SUB TOTAL 273.28 metros

...///...

ARTICULO SEGUNDO.- Dejar subsistente todos los extremos que no se contradigan con la Resolución de Alcaldía N° 619-2024-A/MDP, de fecha 19 de diciembre del 2024.

ARTÍCULO TERCERO.- Transcríbase la presente resolución y remítase a la Oficina de Registros Públicos para su inscripción y a la **POSESIÓN INFORMAL** del **CENTRO POBLADO VALENCIA LOTE N° 03**, del Distrito de Pangoa, Provincia de Satipo, Departamento de Junín.

ARTICULO CUARTO.- Encárguese a la Gerencia de Desarrollo Urbano y Rural, el estricto cumplimiento de la presente Resolución.

REGISTRESE, COMUNIQUESE, CUMPLASE Y ARCHIVASE.

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE PANGO



Oscar Vilazana Rojas
ALCALDE

